

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

**2023/802** *Aprobación del listado definitivo de aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo de un Técnico de Gestión de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y relaciones con el Juzgado, como Funcionario/a Interino. Designación del Tribunal y fecha de examen.*

**Edicto**

Doña M<sup>a</sup> Dolores Marín Torres, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

**Hace saber:**

Que mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 14 de febrero de 2023.

*Ha dispuesto:*

*Primero.-* Dado que no existen aspirantes provisionalmente excluidos/as, se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos/as en el proceso de provisión, como Funcionario/a Interino/a, de un puesto de Técnico/a de Gestión de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y relaciones con el Juzgado.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
Barrionuevo Serrano, Victoria	****3675*
Blázquez Anguis, Diego Jesús	****0693*
Carmona Mesas, Maria Del Mari	****6738*
López Serrano, Dolores	****0859*
Medina Pulgar, Jose Ramón	****0549*
Megias Prieto, Roció	****2331*
Moreno Cornejo, Juan José	****0135*
Ruiz Sánchez, Laura	****9153*

*Segundo.-* Designar como miembros del Tribunal de Selección a los siguientes:

Presidente:

- Titular: Víctor Castilla Penalva.
- Suplente: Nicasia Marín Valcárcel.

Vocales:

- Titular: María del Carmen Pérez Castro.
- Suplente: Antonio Tovar Povedano.
  
- Titular: Julián Fuentes Failde.
- Suplente: Gema Esther Mota Marfil.
  
- Titular: María de los Ángeles Gámez Moreno.
- Suplente: Isidoro Martínez Cabrera.
  
- Titular: Miguel Ángel Villar López.
- Suplente: Joaquín Garrido Garrido.

*Cuarto.*- Convocar a los/las miembros del Tribunal de Selección, el próximo 10 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento de Baeza, para la constitución del mismo y la preparación de la de la prueba de oposición.

*Quinto.*- Emplazar a los aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo, el próximo 15 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples de Servicios Sociales, sito en calle Compañía, núm. 5 para la celebración del examen de la oposición, que de conformidad con la base séptima de la convocatoria, consistirá en un ejercicio con 2 partes, una teórica y otra práctica, con una duración total de 3 horas.

*Sexto.*- Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

*Séptimo.*- Insertar la presente Resolución en el libro de Resoluciones de Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria posterior que se celebre de conformidad con el artículo 200 y 42 del ROF.

*Octavo.*- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la persona titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento y a los derechos correspondientes.

Baeza, 14 de febrero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.